AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR (MÁLAGA)

Código CSV: aacd4ff5f4bf797ff1e6d258b89f387747e3f74e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: http://sede.malaga.es/almachar | PÁG. 1 DE 4

D. JAVIER RUPÉREZ BERMEJO, SECRETARIO INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR (MÁLAGA)

CERTIFICO:

Que según los antecedentes que obran en esta Secretaría, a mi cargo, resulta que el Pleno de esta Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2019, aprobó en el punto nº 13 de la citada sesión, el siguiente acuerdo que, literalmente, dice lo siguiente:

"PUNTO Nº 13. MOCIÓN IUCA PARA LA INCORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR A LA RUTA DE LOS VINOS DE RONDA Y MÁLAGA:

El grupo municipal de Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía del Ayuntamiento de Almáchar, a través de su portavoz, Don Juan Pérez Gámez, presenta para su inclusión en el orden del día del próximo pleno ordinario del Ayuntamiento, para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AIMÁCHAR A LA RUTA DE LOS VINOS DE RONDA Y MÁLAGA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen de "Málaga", "Sierras de Málaga" y "Pasas de Málaga" está promoviendo la creación de una Ruta de Vinos de carácter Provincial. En la provincia hasta la fecha ha estado vigente la "Ruta de los Vinos de la Serranía de Ronda", que se incorporó a la 11Ruta de los Vinos de España'1 en el año 2013. Dicha ruta está gestionada por una asociación a la que pertenece el propio Consejo Regulador, entre otras instituciones. Las rutas son aprobadas, tras examen y certificación, por la "Asociación de Ciudades del Vino de España" (ACEVIN). Una vez certificada, la Ruta tiene derecho a su promoción a través de más de 150 países.

La nueva Ruta provincial, ampliación de la anterior se denomina "Ruta de los Vinos de Ronda y de Málaga", y en ella hay puesta grandes esperanzas por lo que puede significar para el sector y para el turismo de los municipios afectados.

Las Rutas del Vino son un modelo contrastado de desarrollo de los territorios. A ellas, para que existan formalmente, hay que incorporarse a través de la Asociación que la gestiona, cuantos agentes económicos (bodegas, restaurantes, hoteles, museos, etc...) lo consideren oportuno. Pero para que un agente económico pueda

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
FRANCISCO JAVIER RUPEREZ BERMEJO (SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO)	****218**	18/03/2021 11:31:28 CET
ANTONIO YUSTE GAMEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)	****784**	18/03/2021 11:34:18 CET

CÓDIGO CSV
aacd4ff5f4bf797ff1e6d258b89f387747e3f74e

URL DE VALIDACIÓN
http://sede.malaga.es/almachar

Código CSV: aacd4ff5f4bf797ff1e6d258b89f387747e3f74e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: http://sede.malaga.es/almachar | PÁG. 2 DE 4

incorporarse a una Ruta es necesario que el Ayuntamiento correspondiente pertenezca a dicha Ruta.

Nos consta que desde UCOPAXA se apuesta por incorporarse a esta Ruta, y aunque la bodega no esté aquí las viñas de las que sale la uva para el vino sí, y a la vez que sería una herramienta útil para la promoción del vino también lo sería para la promoción de nuestro pueblo.

El hecho de incorporarnos como Ayuntamiento a la Ruta del Vino supondrá, en un futuro, la implantación de un plan de señalización en el pueblo y la incorporación del mismo al plan de promoción de la Ruta.

Por todo lo expuesto anteriormente es por lo que pedimos al Ayuntamiento pleno la aprobación del siguiente

ACUERDO:

Adherirnos a la "Ruta de los Vinos de Ronda y Málaga" para beneficiarnos de toda la promoción de nuestros vinos, de nuestro pueblo y de la riqueza vía turismo que ello pueda suponer.

D. José Gámez Gutiérrez. Concejal del grupo Izquierdo Unida Almáchar.

La moción fue defendida por D. José Gámez, que explicó el tema contenido en la misma.

D. Francisco España manifestó estar de acuerdo porque es positivo para al pueblo y el sector.

D. Mario Torres dijo que lo van a votar a favor y que este tipo de mociones son importantes, para la potenciación del turismo gastronómico del vino, y estas iniciativas ayudan a potenciar el SIPAM, y tenemos que creer en nosotros y nuestros productos, para dar a entender a los visitantes su importancia, y que en futuro podamos tener unos vinos de SIPAM.

Dña. Aroa Palma señaló que desde la vocalía de agricultura que ostenta en Mancomunidad ha solicitado reuniones para tratar de que el SIPAM sea más relevante en la publicidad y que aparezca en el etiquetado de los vinos.

D. Antonio Yuste dijo que cada vez se hacen más cosas y ojalá el SIPAM que es una realidad, necesita ya una Asociación, Fundación o similar, que potencie sus posibilidades.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
FRANCISCO JAVIER RUPEREZ BERMEJO (SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO)	****218**	18/03/2021 11:31:28 CET
ANTONIO YUSTE GAMEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)	****784**	18/03/2021 11:34:18 CET

CÓDIGO CSV
aacd4ff5f4bf797ff1e6d258b89f387747e3f74e

URL DE VALIDACIÓN
http://sede.malaga.es/almachar

Código CSV: aacd4ff5f4bf797ff1e6d258b89f387747e3f74e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: http://sede.malaga.es/almachar | PÁG. 3 DE 4

Después del debate que se abrió entre los concejales de los distintos grupos políticos sobre el tema, la Moción pasó a votación de los miembros de la Corporación, mostrándose todos conformes, quedando aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes, nueve votos a favor de los nueve concejales de derecho, que integran el pleno de la Corporación."

Y para que conste y surta los efectos que procedan, expido el presente certificado, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Almáchar a fecha de firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo: Antonio Yuste Gámez **Fdo: Javier Rupérez Bermejo**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
FRANCISCO JAVIER RUPEREZ BERMEJO (SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO)	****218**	18/03/2021 11:31:28 CET
ANTONIO YUSTE GAMEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)	****784**	18/03/2021 11:34:18 CET

CÓDIGO CSV
aacd4ff5f4bf797ff1e6d258b89f387747e3f74e

URL DE VALIDACIÓN
http://sede.malaga.es/almachar

Ayuntamiento de Almáchar
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290094

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

aacd4ff5f4bf797ff1e6d258b89f387747e3f74e

Dirección de verificación del documento: **http://sede.malaga.es/almachar**

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_L01290094_2021_00000000000000000000000005756085

Órgano: L01290094

Fecha de captura: 18/03/2021 10:39:57

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: aacd4ff5f4bf797ff1e6d258b89f387747e3f74e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

INSIDE Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 4 DE 4